



I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

..... 089-2012
FECHA..... 03 SET. 2012.....

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
LEY N° 19.583 - 19.667 - 19.727

A.- DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE : **SANTA ELISA INTERIOR**
NÚMERO : **334** ROL DE AVALÚO N°: **306-062**

B.- IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE : **MARGARITA A. VALLEJOS LEIVA**

C.- CARACTERÍSTICAS DE LA REGULARIZACIÓN

DESTINO : **VIVIENDA** SUPERFICIE : **92.30 m2.**
DESTINO : **--** SUPERFICIE : **-- m2**

El Director de Obras que suscribe, certifica que la propiedad individualizada en la letra A.-, cumple con los requisitos establecidos en la ley N° 19.583 - N° 19.667 - N° 19.727, no existiendo reclamaciones pendientes por incumplimientos de normas urbanísticas ante esta Dirección de Obras, la Secretaría Regional Metropolitana de Vivienda y Urbanismo o el Juzgado de Policía Local de La Cisterna, y que tanto la actividad como el área en que se encuentra emplazado el inmueble son aptas para regularizar.

Se procede en consecuencia, a aceptar su Regularización, otorgando en este acto y en forma simultánea, el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva de la construcción.

D.- DERECHOS

SUPERFICIE A REGULARIZAR		92.30 m2.
VALOR m2 SEGÚN TABLA MINVU E-3 C-3 \$	(E3) (C3)	105.110-147.177
PRESUPUESTO DE LA OBRA	..	12.642.136
CÁLCULO DE DERECHOS SEGÚN D.F.L. N° 458 1.5%	\$	189.632
DERECHOS A PAGAR LEY N° 19.583 BOL	\$	 47.408

E.- NOTA :

EL PRESENTE PERMISO DEBE SER REDUCIDO A ESCRITURA PUBLICA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DEL DFL-2 DE 1959.

(5946)

RDR/aff



NIBALDO MATURANA NAVARRO
ARQUITECTO
Director de Obras Municipales

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES